Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000032-03. Pág. 2999

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000032-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a en qué fase se encuentra el Plan Regional de Ámbito Territorial, así como qué plazo establece la Junta de Castilla y León para comenzar a construir las 804 viviendas anunciadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita P.E. 032 del Grupo Parlamentario Socialista sobre “en qué fase se encuentra el Plan Regional de Ámbito Territorial, así como qué plazo establece la Junta de Castilla y León para comenzar a construir las 804 viviendas anunciadas.”

El 19 de septiembre de 2025 se aprobó el Plan Regional de ámbito territorial residencial «Vega de las Claras», en el término municipal de Aguilar de Campoo (Palencia).

En dicho Plan se incluía la relación de bienes y derechos a expropiar. Respecto de esta relación se formularon diversas alegaciones, actualmente se está a la espera de determinar qué titulares van a ser objeto de expropiación, así como aquellos con los que puedan alcanzarse acuerdos, con el fin de dar respuesta a las alegaciones presentadas y continuar con el procedimiento expropiatorio.

El Proyecto de Actuación, que incorpora las determinaciones completas de reparcelación y urbanización, ya ha sido redactado.

CVE: BOCCL-12-001067

La previsión es iniciar la construcción de dos promociones de forma simultánea a las obras de urbanización, cuya licitación por parte de SOMACyL está prevista en próximas fechas.

Valladolid, a 6 de agosto de 2026.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Isabel Blanco Llamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864